

Medellín, 21 de marzo de 2026

Ciudad

ASUNTO: CERTIFICADO DE IDONEIDAD

De acuerdo con su requerimiento la señora CLAUDIA PATRICIA GOMEZ CARDONA con cedula número 43518648, se presentó en nuestra institución para una evaluación teórica práctica dados los lineamientos de la ley 1503 del 2011, modificado por la ley 2050 del 2020 y en cumplimiento de la resolución 40595 del 2022 del Ministerio de Transporte, indicado en el anexo que desarrolla la fase 2 de implementación y ejecución del PESV, y del paso 11 de responsabilidad y manejo seguro sustentado por el decreto 1072 de 2015 en su artículo 2.2.4.6.11; con base a la Resolución 9425 de 2022 por la cual se modifica y adiciona la Resolución 3249 de 2009 del Ministerio de Transporte; con el fin de determinar su idoneidad o no en la conducción de vehículo moto obteniendo los siguientes resultados:

Prueba teórica:

MÓDULO	ASPECTOS A EVALUAR	CALIFICACIÓN
Módulo 1	<p>Se evalúa la comprensión de quienes son los actores y cuáles son los elementos que conforman la vía, la interrelación y el contenido de los códigos y normas que le indican a la persona la manera adecuada de transitarlas tanto por su seguridad, como por la de los demás.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Normatividad vigente. - Señalización e infraestructura Vial. - Accidentes de tránsito. - Elementos de seguridad. - Alcoholemia documentos obligatorios. - Actores Viales. 	<u>4.3</u>
Módulo 2	<p>Se evalúan los conocimientos necesarios del funcionamiento del vehículo que va a conducir; revisarlo y operarlo técnicamente con seguridad y destreza, cumpliendo con los deberes y responsabilidades que contemplan las normas que regulan esta actividad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mecánica básica. - Mantenimiento del vehículo 	<u>4.1</u>

Prueba práctica:

CONOCIMIENTO, INSPECCION Y ADAPTACION DEL VEHICULO	24%	4.5
DESTREZA Y HABILIDAD EN EL MANEJO DE LOS MECANISMOS DE CONTROL Y EN LA CONDUCCION DEL VEHICULO	49%	
COMPORTAMIENTO DEL CONDUCTOR FRENTE AL TRANSITO, RESPETO POR LAS SEÑALES DE TRANSITO, POR EL PEATON, USO ADECUADO DE LA INFRAESTRUCTURA	27%	

Los ítems evaluados son:

- Inspección pre operacional
- Ajuste de asiento (evaluación de carro)
- Adaptación viso espacial
- Utilización de elementos de seguridad (evaluación de moto). Para la evaluación cada empleado deberá traer sus elementos para revisarlos y hacer un diagnóstico de cuáles de ellos cumplen y cuales elementos estarían faltando para su utilización.
- Maniobra de encendido y arranque del vehículo (evaluación de moto)
- Puesta en marcha del motor en plano y en pendiente
- Selector de velocidades
- Puesta en marcha del vehículo
- Coordinación: Cambio – Embrague (Evaluación de moto)
- Coordinación: aceleración-Freno-embrague
- Aceleración y desaceleración
- Control de cambio ascendente-descendente y descendente-ascendente
- Conducción de vehículo en vía urbana
- Conducción del vehículo en terreno plano
- Conducción del vehículo en pendiente, Ascenso y Descenso
- Utilización de freno delantero y trasero (Evaluación de moto)
- Maniobra de cruces y adelantamientos
- Maniobra de virajes
- Utilización señales lumínicas, corporales y acústicas
- Utilización de las luces direccionales
- Utilización de calzadas
- Utilización de carriles
- Afrontar y utilización las glorietas
- Afrontar intersecciones
- Respeto de las marcas viales y señales de transito
- Distancia de reacción
- Distancia de frenado

- Maniobra de adelantamiento (Derecha e izquierda)
- Parqueo y estacionamiento frontal y en reversa
- Utilización del equipo de seguridad
- Nomenclatura urbana y nacional

Rangos de evaluación:

DEFICIENTE	MALO	REGULAR	BUENO	MUY BUENO
NO APTO	NO APTO	NO APTO	APTO	APTO
				<u>X</u>
0 - 1	1,05 - 2	2,05 - 3	3,05 - 4	4,01 - 5

Resultado general: Apto para conducir vehículo liviano carro

Estado de licencia de conducción: Activa C1 hasta 05/08/2026

Cualquier información adicional que se requiera con gusto la atenderemos.

Cordialmente;



Horacio Franco Roldan

Director general